

La Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas

Convoca a los alumnos inscritos en este periodo a participar en el programa de:
BECAS INTERNAS FADU PARA PROGRAMAS PRESENCIALES PERIODO 2024-3
Con el objetivo de fomentar la permanencia e impulsar el desempeño académico y
extracurricular de la comunidad estudiantil de la facultad, a fin de brindar
oportunidades de desarrollo y puedan dar continuidad a sus estudios
profesionales.

Las modalidades de Becas Internas son:

- BECA ACADÉMICA FADU.**
- BECA POR ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.**
- BECA VULNERABILIDAD ECONÓMICA.**

Los alumnos interesados se sujetarán las siguientes:

Bases

Se otorgarán 190 Becas por concepto de cuotas de inscripción al periodo 2024-3, mismas que se aplicarán mediante un descuento del 75%, 50%, 40% y 30%, según corresponda.

Las Becas Internas FADU serán asignadas con base en la necesidad económica y el rendimiento académico del alumno.

VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD

MODALIDADES

-BECA ACADÉMICA FADU.

- Para alumnos con promedio de **9.5 a 10** se otorgará un descuento del **75%** sobre el costo de inscripción en la cuota FADU.
- Para alumnos con promedio de **9.0 a 9.49**: se otorgará un descuento del **50%** sobre el costo de inscripción en la cuota FADU.

*El descuento no aplica en la cuota de inscripción UAT en ninguno de los casos.

-BECA POR ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES (para alumnos que participen en: **proyectos de vinculación, voluntariado FADU, deportes, entre otros**).

a). - Para alumnos con promedio de **8.0 a 8.5** se otorgará un descuento del **30%** sobre el costo de inscripción en la cuota FADU.

b). - Para alumnos con promedio de **8.6 a 9** se otorgará un descuento del **40%** sobre el costo de inscripción en la cuota FADU.

*El descuento no aplica en la cuota de inscripción UAT en ninguno de los casos.

- BECA POR VULNERABILIDAD ECONÓMICA

a). - Para alumnos con promedio superior a 7.5, se otorgará un descuento a partir del resultado del análisis socioeconómico por parte del Comité de Becas FADU.

Para solicitar beca es importante cubrir los siguientes REQUISITOS:

- Tener estatus de alumno regular y sin adeudo de ningún tipo en la institución.
- Haber cursado cuando menos 6 materias, haberlas acreditado y contar con el promedio mínimo requerido al final del periodo anterior, que se solicita en cada modalidad de beca.
- La Beca Interna FADU aplica para alumnos a partir del segundo periodo escolar.
- No cursar estadías o movilidad académica en el periodo para el que aplica la beca.
- No haber sido objeto de ninguna sanción disciplinaria.
- Cumplir en tiempo y forma el proceso para aplicar a una Beca.
- Las Becas Internas FADU no son acumulativas, el alumno solo podrá optar por una modalidad.
- Contar con disponibilidad de tiempo para participar en las actividades que le sean asignadas en la Facultad.
- No se admitirán solicitudes extemporáneas.

El procedimiento para solicitar beca es el siguiente:

1. Ingresa al portal web de la facultad, <https://serfadu.com/becas>
2. Completa el formato de solicitud de Beca Interna FADU.
3. Manifiesta en el apartado de Carta Motivo, las razones por las que solicitas la beca.
4. Carga la documentación requerida.

Fechas importantes:

- Del 5 de junio al 5 de julio de 2024; **Recepción de solicitudes de Becas.**
- Del 8 al 19 de julio de 2024; **Revisión y Validación de solicitudes por el Comité de Becas FADU.**
- 05 de agosto de 2024; **Publicación de resultados*.**
- 21 de agosto de 2024; **Fecha límite de pago para alumnos con Beca Interna FADU.**

* Los resultados serán publicados en la página web oficial de la FADU.

ANEXO UNICO.

COMPROMISOS Y OBLIGACIONES:

En caso de haber sido beneficiado con la beca, el alumno debe asistir a la Jefatura de Gestión Escolar del 5 al 10 de agosto de 2024 para firmar la CARTA COMPROMISO de su beca, con lo cual se compromete a participar en las actividades que le fueran requeridas institucionalmente, cumpliendo un servicio becario de **40 horas** durante el periodo de beca.

NOTAS ACLARATORIAS:

- Las becas no se renuevan de manera automática, el alumno interesado en continuar con la beca deberá realizar su solicitud en el siguiente semestre.
- No habrá devolución de pagos efectuados durante el periodo 2024-3, en caso de resultar beneficiado con la Beca, recomendamos esperar los resultados antes de realizar el pago de tu inscripción.
- El promedio que servirá de base para el porcentaje otorgado será el obtenido en el periodo 2024-1.

- Los alumnos beneficiados con beca académica que no realicen su pago dentro de la fecha límite marcada en el calendario de esta convocatoria perderán el beneficio otorgado.

Los resultados emitidos de la presente convocatoria son inapelables.

Dudas o aclaraciones: Jefatura de Gestión Escolar

Horario de 9:00 a 15:00 horas

Correo: becasinternasfadu@uat.edu.mx



VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD